

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA REFAMA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA REFAMA S.A** Asisten los siguientes accionistas: Compañía Camaragua Piscifactorías S.A, representada por la Doctora Emilia Loor Oporto de Andrade, Gerente General, compañía propietaria de mil novecientos noventa y nueve acciones; y, señora bióloga Gabriela Loor Oporto de Patiño, propietaria de una acción representada por su apoderado Especial el Abogado Mauricio Murillo Ordoñez. Está presente todo el capital pagado. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:- **1)** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016. **2)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. **3)** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. **4)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. **5)** Nombrar Comisario Principal. Preside el titular de la compañía, señor ing. Juan Carlos Manzur Loor en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente de la compañía señora Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad e Capital Social Pagado y Suscrito que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representados por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016.- El Presidente somete a consideración de los accionistas el informe que ha presentado el Gerente respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2016. Conocido el Informe, la Junta General, lo aprueba por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.- La Junta General luego de revisar los mencionados estados financieros de la compañía, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.- La Junta General por unanimidad de votos, resuelve, que las pérdidas registradas por el valor de (228.227,10) en el ejercicio económico 2016 sean suculdas a los accionistas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- El Secretario de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Se abstuvo de votar el Gerente General de la compañía. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Nombrar Comisario Principal.- La señora Carla Andrade de Larrea, Gerente de la compañía mociona que sea elegido Comisario Principal a la SRA MARIBEL DOMINGUEZ, la Junta General apoya la moción presentada, y resuelve, por unanimidad, nombrar a la SRA MARIBEL DOMINGUEZ como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía para el periodo de UN AÑO. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las diecisiete horas (17h00), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con la Gerente en funciones de Secretario, que certifica. - f) Ing. Juan Carlos Manzur Loor, Presidente. - f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, Gerente General Camaragua Piscifactorías S.A. - f) Bióloga Gabriela Loor Oporto de Patino -- Accionista, apoderado especial Abogado Mauricio Murillo. - f) Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea Gerente.”.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA REFAMA S.A** celebrada en Guayaquil el 5 de abril de 2017.

Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea
Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea
Gerente - Secretaria